



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOC SEVILLANA DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO

Régimen Jurídico²

LEY ORGANICA 1/2002 DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACION

Registro de Asociaciones³

REGÍSTRO DE ASOCIACIONES DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

4.200 DE LA SECCION PRIMERA

19/03/1993

G41575556

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CARRETERA DE MIRAFLORES, S/N

41015

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

SEVILLA

SEVILLA

954434040

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

gerente@asociaciondace.org; jesusrivero@aeso.es



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Defender los intereses de los afectados por daño cerebral sobrevenido, y los familiares, así como representarlos ante las instituciones y entidades, ya sean públicas y privadas.
2. Realizar una permanente labor de información con el fin de lograr una conciencia social respecto del alcance y dimensión del problema que sufren los afectados por daño cerebral Sobrevenido y sus familiares.
3. Proponer e implicar a las instituciones y entidades, públicas y privadas, cuantas iniciativas se dirijan a resolver los problemas de integración que padecen los afectados, tanto en los ámbitos familiares, sociales y laborales, etc.
4. Coordinar y seguir la calidad y concreción de cuantas iniciativas surjan con respecto al tratamiento, rehabilitación e integración de los afectados.
5. Ofrecer cuanto se haga preciso en orden a asesoramiento, información y contactos, con el fin de coordinarse con otras Asociaciones nacionales e internacionales de análogos objetivos, mediante publicaciones u otros medios de divulgación.
- 6.- Impulsar y desarrollar la investigación científica y técnica sobre todo cuanto afecte a la integración y rehabilitación integral de los afectados por daño cerebral. Procurar la mayor coordinación posible de cuantas investigaciones se lleven a cabo en esta materia, con la más amplia difusión de los avances de tales investigaciones entre los Centros clínicos, públicos y privados, así como informar sobre el desarrollo de los tratamientos integradores y rehabilitadores de los afectados por daño cerebral por medio de textos, cursillos, seminarios u otros procedimientos que se estimen idóneos.
- 7.- Obtener los medios necesarios de financiación, ayuda económica y subvenciones de las instituciones y entidades de derecho público y privado, cuyos objetivos y fines se relacionen con los afectados por daño cerebral Sobrevenido.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
214 PERSONAS ASOCIADAS	0	214 PERSONAS ASOCIADAS

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Información, defensa y asistencia a afectados por daño cerebral sobrevenido y a sus familiares.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Los servicios comprendidos en esta actividad son como su propio nombre indica la realización de una permanente labor de información,

orientación y apoyo a la familia, tanto en fase hospitalaria como cuando son dados de alta y vuelven a sus domicilios habituales.

Acompañamiento a través del voluntariado y de otros familiares que han pasado por la misma situación y la asistencia posterior, así como la

realización de una permanente labor de información con el fin de lograr una conciencia social respecto del alcance y dimensión del problema que

sufren los afectados y sus familiares.

Breve descripción de la actividad¹¹



La asociación atiende a cualquier persona que se ponga en contacto con la entidad, bien por teléfono, en su sede o en el hospital. Asesorar,

informar y apoyar a la familia, cuando un miembro de la misma sufre una lesión cerebral de forma sobrevenida, es fundamental, actividad que

realizan los trabajadores sociales de la asociación, que junto con los voluntarios articulan un dispositivo para la asistencia en el hospital y de

forma continuada un seguimiento hasta incluso acompañar al afectado a su domicilio, cuando se produce el alta del hospital. La asistencia

posterior también es desarrollada y el contacto con las instituciones relacionadas con el afectado y su familia para la coordinación de recursos,

de asistencia y sociales para resolver el impacto social/laboral/familiar que padecen todas las personas que sufren una lesión cerebral de forma

sobrevenida.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	Ningún personal
Personal voluntario	77 personas voluntarias

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	309.704,55
Otros gastos de la actividad	42.636,52



a. Arrendamientos y cánones	200,00
b. Reparaciones y conservación	2.397,22
c. Servicios de profesionales independientes	13.225,20
d. Transportes	502,22
e. Primas de seguros	1.380,33
f. Servicios bancarios	2.210,52
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.479,45
h. Suministros	21,16
i. Material de oficina	808,95
j. Servicio de telefonía e internet	597,64
k. Cuotas diversas Federaciones Nacionales y Autonómicas	5.224,90
l. Otros servicios	14.588,93
Amortización de inmovilizado	3.820,92
Otros resultados	1.091,26
Gastos financieros	2.870,67
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	360.123,92

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	112.141,68
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	129.871,52
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	43.477,75
c. Conciertos	86.393,77
Otros ingresos del sector privado	45.747,01
a. Subvenciones	38.434,09
b. Donaciones y legados	7.312,92
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	287.760,21

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

614

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un daño cerebral adquirido y/o familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No se exige ningún requisito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral y respuesta a sus necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cumplido el 100% de lo inicialmente planteado, por lo tanto, se han cumplido las expectativas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo



Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	189	GRUPO COTIZACION 1 (PSICOLOGA)
0,04	200	GRUPO COTIZACION 1 (PSICOLOGO)
0,46	200	GRUPO COTIZACION 1 (GERENTE)
1	100	GRUPO COTIZACION 2 (TRABAJADOR SOCIAL)
1	189	GRUPO COTIZACION 2 (TRABAJADOR SOCIAL)
1	189	GRUPO COTIZACION 2 (PSICOLOGO)
0,51	200	GRUPO COTIZACION 2 (LOGOPEDAS)
0,57	200	GRUPO COTIZACION 2 (FISIOTERAPEUTA)
0,90	289	GRUPO COTIZACION 2 (TRABAJADOR SOCIAL)
0,84	289	GRUPO COTIZACION 2 (LOGOPEDA)
0,92	289	GRUPO COTIZACION 2 (TERAPEUTA OCUPACIONAL)
0,12	289	GRUPO COTIZACION 2 (FISIOTERAPEUTA)
0,17	300	GRUPO COTIZACION 2 (FISIOTERAPEUTA)
0,04	189	GRUPO COTIZACION 4 (AUXILIAR ENFERMERIA)
0,01	200	GRUPO COTIZACION 4 (AUXILIAR ENFERMERIA)
0,13	300	GRUPO COTIZACION 4 (AUXILIAR ENFERMERIA)
0,39	200	GRUPO COTIZACION 5 (TRABAJADOR SOCIAL)
0,94	189	GRUPO COTIZACION 7 (ADMINISTRATIVO)
0,27	189	GRUPO COTIZACION 7 (MONITOR)

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0,28	502	GRUPO COTIZACION 2 (FISIOTERAPEUTA)
0,35	510	GRUPO COTIZACION 4 (ADMINISTRATIVO)

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad



- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

77	Participan en los distintos programas que la entidad ejecuta.
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cedido	Sevilla

Características

Sede con una superficie aproximada de 636,42 metros cuadrados.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	INSTALACIONES TÉCNICAS	SEDE
2	UTILLAJES TERAPIA	SEDE
3	OTRAS INSTALACIONES	SEDE
4	MOBILIARIO	SEDE
5	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	SEDE
6	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	SEDE
7	CONSTRUCCIONES EN CURSO	SEDE

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
FANDACE/FEDACE	86.393,77	Desarrollo de la actividad de la entidad.
JUNTA ANDALUCIA	17.335,89	Desarrollo de la actividad de la entidad.
DIPUTACION DE SEVILLA	16.560,00	Desarrollo de la actividad de la entidad.
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	9.581,86	Desarrollo de la actividad de la entidad.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA



A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
Gratuito.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gustavo Adolfo Molina Méndez	Presidente	28687766G GUSTAVO ADOLFO MOLINA (R: G41575556) Firmado digitalmente por 28687766G GUSTAVO ADOLFO MOLINA (R: G41575556) Fecha: 2025.08.05 17:33:32 +02'00'
María Jesús Ramos Mateo	Vicepresidenta	
Carlos Israel Herrera García	Secretario	Firmado por HERRERA GARCIA CARLOS ISRAEL - ***5471** el día 08/08/2025 con un certificado emitido por AC PUNT UBAUACION
Manuel Martín Rodríguez	Tesorero	MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL - 75386274W Firmado digitalmente por MARTIN RODRIGUEZ MANUEL - 75386274W Fecha: 2025.08.11 09:45:18 +02'00'
María José González García	Vocal	
José Julián Morillo Flores	Vocal	MORILLO FLORES JOSE JULIAN - 08686507M Firmado digitalmente por MORILLO FLORES JOSE JULIAN - 08686507M Fecha: 2025.08.19 13:57:40 +02'00'
María Maraver Gutiérrez	Vocal	
Antonio Serrano Cordón	Vocal	SERRANO CORDON ANTONIO JOSE - 30475960V Firmado digitalmente por SERRANO CORDON ANTONIO JOSE - 30475960V Fecha: 2025.08.20 17:53:44 +02'00'



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.



³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

ASOCIACION ASOCIACION SEVILLANA DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO (DACE)	FIRMAS
NIF G41575556	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Información, defensa y asistencia a afectados por daño cerebral sobrevenido y sus familiares.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Durante el ejercicio 2024 la Asociación ha obtenido pérdidas por importe significativo que, tal y como se recoge en el Balance adjunto, motiva que la Asociación, al cierre del ejercicio 2024, presente Patrimonio Neto negativo. Se ha valorado este hecho como una incertidumbre y se espera que la Asociación obtenga los ingresos que le permitan continuar con su actividad. La Junta Directiva evaluará las medidas a adoptar para adecuar los gastos a los ingresos previstos y tratar de asegurar la continuidad de la Asociación.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, junto a los datos correspondientes al ejercicio 2.024 se incluyen los del ejercicio anterior, al objeto de realizar una adecuada comparación de los importes del ejercicio actual con los del ejercicio precedente.

Las cifras comparativas que se recogen en las cuentas anuales de 2024, referidas al ejercicio 2023, no coinciden con las cuentas anuales de dicho ejercicio al haberse reexpresado por los ajustes registrados contra reservas para la corrección de determinados errores identificados y mejorar la comparabilidad entre ejercicios. En la nota 2.7 se detallan los ajustes realizados.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables en relación al ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores detectados en el ejercicio. El resumen de los principales errores corregidos es el siguiente:

- Durante el ejercicio 2023 hubo un error de imputación de determinadas subvenciones de capital y de explotación. Se habían registrado como ingreso el cobro de una subvención de capital por importe de 17.152,00 euros y no se ha contabilizado el cobro de subvenciones de explotación del ejercicio por 5.200,88 euros. El efecto neto de la incorrección de 13.192,65 euros por sobrevaloración en el resultado del ejercicio 2023. Se realiza el ajuste para corregirlo en 2024.
- En el ejercicio 2023 se recibe un cobro de 24.000,00 euros por el cobro parcial de una subvención que no se había registrado, por lo que el saldo estaba minorando el activo corriente. Se corrige registrando el alta de la subvención de capital por un total de 30.983,25 euros.
- Durante el ejercicio 2024 se ha registrado la corrección con reservas al haber identificado en el cierre del ejercicio 2023 determinados activos financieros que consideramos deberían ser objeto de deterioro. Se han identificado saldos vencidos no deteriorados por importe de 7.709,54 euros correspondientes a ejercicios anteriores y 570,63 euros correspondientes al ejercicio 2023.

Adicionalmente a estos ajustes registrados contra reservas, se han realizado ajustes por incorrecciones de ejercicios anteriores con efecto en el resultado del ejercicio 2024 por considerar que los mismos son inmateriales para hacer el ajuste con reservas. El efecto agregado de estos ajustes es de 1.547,31 euros, recogiendo 1.091,21 euros en el epígrafe de Otros resultados y 456,10 euros en el de Gastos financieros de la Cuenta de resultados del ejercicio del ejercicio 2024.

Se han reclasificado saldos con la vinculada Fundación Indace que se recogían en las cuentas anuales de 2023 minorando el saldo Deudores comerciales a cobrar en 23.021,18 euros y se han reclasificado al pasivo corriente en las cifras comparativas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2024 la Asociación ha obtenido pérdidas, por lo que no hay excedente que aplicar.

Las pérdidas del ejercicio 2024 se reclasificarán minorando los excedentes de ejercicios anteriores y las reservas recogidas en el Patrimonio Neto.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente (déficit) del ejercicio	(72.363,71)
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	(72.363,71)

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes a excepción de las legales:

- Los excedentes no pueden repartirse entre los socios o miembros. Deben reinvertirse en la actividad de la asociación.
- Parte del excedente puede destinarse a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, si los hubiera.
- Dotación a fondos específicos (fondo social o reservas voluntarias).

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes que formen parte del patrimonio histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la asociación para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la

depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el

título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Se está adecuando a las necesidades de la Asociación los inmuebles cedidos para lo que se está haciendo una construcción del nuevo centro.

Hasta la fecha estas instalaciones no se encuentran en condiciones de uso, por lo que se recogen como inmovilizado en curso y no se ha comenzado su periodo de amortización. Se espera que durante el ejercicio 2025 se pongan en funcionamiento una parte de las instalaciones y que las mismas estén plenamente operativas en 2026.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio,

cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida,

respectivamente, que corresponde a la asociación como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal,

continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la asociación.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles.

Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la asociación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la asociación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de la asociación que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la asociación.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la asociación cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance.

El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la asociación:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

4.7 EXISTENCIAS

No hay existencias en el ejercicio 2024, pero en el caso de haber existido se aplicarían los siguientes principios contables:

Las existencias se valorarían al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Asociación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No existe el Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024, pero en caso de existir se aplicarían los siguientes principios:

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas del Impuesto sobre beneficios los donativos y las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

El gasto o ingresos por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Asociación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (activos/pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Se imputan directamente al gasto los sueldos y las cargas sociales generadas.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos y concedidos, la Asociación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en activos: se registran en el patrimonio neto en la medida en que no son reintegrables y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes. Cuando dichos activos no están sujetos a depreciación la imputación a resultados por las subvenciones o donaciones correspondientes se produce en el momento en que estos activos son enajenados, o se produce su corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en tesorería: si se conceden con asignación a una finalidad concreta se registran en patrimonio neto en la medida en que no son reintegrables y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución de las acciones o programas (gastos) asociados a dichos compromisos. En la medida en que se consideran reintegrables se registran en el pasivo del balance corriente o no corriente, respectivamente.
- El resto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en efectivo para financiar la actividad propia de la Asociación, sin una asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su concesión.
- Las subvenciones de carácter reintegrable, en tanto mantienen dicho carácter, se contabilizan como un pasivo. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma

correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación realiza operaciones con partes vinculadas a valores que se considera de mercado, por lo que los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En la nota 17 de la presente memoria se detallan las vinculaciones de la Asociación.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Instalaciones técnicas (212)	32,86			32,86
Utillajes terapias (214)	29,12			29,12
Otras Instalaciones (215)	50.936,76			50.936,76
Mobiliario (216)	12.373,62			12.373,62
Equipos proceso Información (217)	84.643,73			84.643,73
Elementos de transportes (218)		55.944,74		55.944,74
Otro inmovilizado material (219)	33.484,38			33.484,38
Construcciones en curso (Nuevo Centro) (231)	1.371.634,73	30.341,46		1.401.976,19
Total...	1.553.135,20	86.286,20		1.639.421,40

Durante el ejercicio 2024 se adquiere un vehículo para el traslado de usuarios. Al cierre del ejercicio se están realizando los trabajos de adaptación y no se recibe y entra en funcionamiento hasta 2025.

Durante el ejercicio 2024 se finalizan los trabajos de adecuación de la nueva sede previstos en la fase 3. Se han realizado los trámites para la obtención de los fondos necesarios para la finalización de las obras y equipamiento de las instalaciones y se espera obtener los mismos para poner en funcionamientos las instalaciones.

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Instalaciones técnicas (212)	32,86			32,86	0,00
Utillajes terapias (214)	29,12			29,12	0,00
Otras Instalaciones (215)	50.936,76			50.936,76	0,00
Mobiliario (216)	12.373,62			12.373,62	0,00
Equipos proceso Información (217)	9.698,83	1.219,26		10.918,09	73.725,64
Elementos de transportes (218)	0,00			0,00	55.944,74
Otro inmovilizado material (219)	26.898,64	2.601,66		29.500,30	3.984,08
Construcciones en curso (Nuevo Centro) (231)	0,00			0,00	1.401.976,19
Totales	99.969,83	3.820,92		103.790,75	1.535.630,65

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Asociación no actúa como arrendadora ni arrendataria en contratos por importe significativo, por lo que no se estima necesario aportar mayor desglose.

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Las instalaciones de la Asociación se encuentran ubicadas en unas instalaciones cedidas por la Diputación de Sevilla sin contraprestación en los Centros Sociales de Miraflores.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

--	--	--	--	--

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han registrado correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

No se recogen en el activo de la Asociación bienes con esta clasificación.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	112.141,68	112.141,68	0,00
Patrocinadores	1.419,20	6.897,69	6.374,44	1.942,45
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	1.419,20	119.039,37	118.516,12	1.942,45

Usuarios Deudores: en este concepto se incluyen los importes pendientes de cobro de los usuarios que al 31 de diciembre no hayan abonado alguna de sus cuotas por los tratamientos que reciben en el centro.

Patrocinadores: el saldo de patrocinadores refleja las cantidades comprometidas por distintos patrocinadores para el ejercicio y resto de cantidades pendientes por alguna de las actividades.

La Asociación recibe ingreso por cuotas de sus asociados. En caso de que el recibo sea devuelto, se minora el ingreso correspondiente. En caso de que posteriormente se cobren, se reconoce el ingreso en el momento del cobro. Al cierre del ejercicio, únicamente se recogen en este epígrafe los saldos por servicios prestados durante el ejercicio y que se han cobrado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2024 se han devuelto cuotas de asociados por importe de 763 euros (747 euros en 2023).

A este respecto, señalar la corrección de errores señalada en la nota 2.7 de la presente memoria en relación a los saldos de ejercicios anteriores no cobrados.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

No existen movimientos en la partida Beneficiarios – Acreedores del pasivo del balance.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					22.291,71	22.291,71
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					22.291,71	22.291,71

El único activo financiero recogido en el largo plazo se corresponde con la fianza constituida en 2021 ante la Gerencia de Urbanismo de Sevilla con motivo de la obra de las nuevas instalaciones.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					115.389,89	169.685,52
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					115.389,89	169.685,52

Se recogen en el cuadro anterior los saldos pendientes de cobrar por subvenciones otorgadas por importe de 113.447,44 euros (161.954,50 euros en 2023). Se espera que estos importes se ingresen en la Asociación en el corto plazo.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros (Préstamo)	71.690,55	0,00				
Total...	71.690,55	0,00				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar	8.309,45				161.573,26	242.134,08
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	8.309,45				161.573,26	242.134,08

Durante el ejercicio 2024 se solicita un préstamo, por importe de 80.000 euros, con vencimiento a 6 años y carencia de 12 meses. Hasta la fecha se han atendido todas las cuotas del mismo.

El desglose de los vencimientos en los próximos ejercicios de dicho préstamo es el siguiente:

	Amortización	Pdte al cierre
Ejercicio 2025	8.309,45	71.690,55
Ejercicio 2026	14.837,29	56.853,26
Ejercicio 2027	15.619,76	41.233,50
Ejercicio 2028	16.443,46	24.790,04
Ejercicio 2029	17.310,58	7.479,46
Ejercicio 2030	7.479,46	0,00

Se recogen en el cuadro anterior los saldos con la vinculada FUNDACIÓN INDACE por aportaciones de tesorería recibidas de la misma por importe

acumulado de 148.947,19 euros (118.976,28 euros en 2023). Estas aportaciones se han registrado como pasivo al no haber tenido constancia de la comunicación de donativo en relación a las mismas a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	1.202,02			1.202,02
Reservas estatutarias	19.488,71			19.488,71
Excedentes de ejercicios anteriores	28.412,50	13.219,52		41.632,02
Pérdidas del ejercicio		-72.363,71		-72.363,71
Total...	62.322,75	-72.363,71	20.209,74	-10.040,96

Durante el ejercicio 2025 con motivo de la actualización de los estatutos de la Asociación, se ha tenido constancia del error histórico que se venía recogiendo en los Fondos Propios al recoger un Fondo Social de 1.202,02 euros. Según se desprende de los estatutos iniciales y de la comunicación de errores recibida en 2025, el Fondo Social es de 0 euros. Por lo que se habrá de reclasificar este saldo a otras partidas de Fondos propios con la inscripción de la modificación de los estatutos, que esperamos sea en los próximos meses. Esta reclasificación no tiene efecto sobre el total del Patrimonio Neto al afectar únicamente al desglose en Fondos Propios.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No se aplica el Impuesto sobre beneficios al no haber realizado actividades no exentas.

12.2 OTROS TRIBUTOS

Durante el ejercicio 2024 no existe ningún pago de otros tributos que puedan generar un gasto por este concepto.

La Asociación no es sujeto pasivo del IVA, por lo que dicho impuesto se registra como mayor coste del bien o servicio recibido.

Los únicos saldos con las administraciones públicas se corresponden con las retenciones al personal por IRPF y Seguros Sociales a ingresar al cierre del ejercicio.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	309.704,55
Sueldos	243.405,34
Cargas sociales	66.299,21
Otros gastos de la actividad	42.636,52
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
Arrendamientos y cánones	200,00
Reparaciones y conservación	2.397,22
Servicios de profesionales independientes	13.225,20
Transportes	502,22
Primas de seguros	1.380,33
Servicios bancarios y similares	2.210,52
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.479,45
Suministros	21,16
Material de oficina	808,95
Servicio de telefonía e internet	597,64
Cuotas diversas Federaciones Nacionales y Autonómicas	5.224,90
Otros servicios	14.588,93
Amortización de inmovilizado	3.820,92
Otros resultados	1.091,26
Gastos financieros	2.870,67

Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	360.123,92

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados	
Aportaciones de usuarios	112.141,68
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de la actividad	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Ingresos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	112.141,68

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Subvenciones de capital

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Consejería de Igualdad y Políticas sociales	2021	Pdte. puesta en uso	457.479,03				457.479,03
Consejería de Igualdad y Políticas sociales	2022	Pdte. puesta en uso	449.779,04				449.779,04
Consejería de Igualdad y Políticas sociales	2023	Pdte. puesta en uso	453.807,67				453.807,67
NEXT GENERATION EU	2023	Pdte. puesta en uso	57.883,77				57.883,77
Fundación ONCE	2023	Pdte. puesta en uso	30.983,25				30.983,25
Fundación Caixabank	2023	Pdte. puesta en uso	21.440,00				21.440,00
Totales...			1.471.372,76				1.471.372,76

Subvenciones de explotación

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
FANDACE	2024	2024	77.309,71		77.309,71	77.309,71	
FEDACE	2024	2024	9.084,06		9.084,06	9.084,06	
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	2024	2024	9.581,86		9.581,86	9.581,86	
DIPUTACION DE SEVILLA	2024	2024	16.560,00		16.560,00	16.560,00	
OBRA SOCIAL LA CAIXA	2024	2024	9.000,00		9.000,00	9.000,00	
JUNTA DE ANDALUCIA	2024	2024	17.335,89		17.335,89	17.335,89	
ONCE	2024	2024	29.434,09		29.434,09	29.434,09	
DONACIONES PRIVADAS	2024	2024	7.312,92		7.312,92	7.312,92	

Totales...	175.618,53		175.618,53	175.618,53	
-------------------	------------	--	------------	------------	--

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.471.372,76			1.471.372,76
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	1.471.372,76			1.471.372,76

Se han corregido las cifras comparativas tal y como se recoge en la nota 2.7 de la presente memoria.

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido subvenciones de capital.

Las subvenciones de capital no están en reversión al no estar en funcionamiento los elementos del inmovilizado subvencionados. Se espera que los mismos entren en uso en 2025.

Entidad	Cantidad
Total...	

Otras explicaciones

En el epígrafe de Otros resultados, se han registrado gastos por importe de 1.091,21 euros que se corresponden a la corrección de errores de ejercicios anteriores que se han considerado inmateriales para realizar el ajuste con reservas.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, ya que la Asociación no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por tanto destina el 100% de sus rentas a fines según se describe en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento.

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
N-4	-14.030,88		167.441,30	167.441,30	167.441,30	100	167.441,30	167.441,30						
N-3	16.881,51		179.086,98	179.086,98	179.086,98	100	179.086,98		179.086,98					
N-2	1.954,77		244.568,56	244.568,56	244.568,56	100	244.568,56	244.568,56		244.568,56				
N-1	25.731,27		279.099,31	279.099,31	279.099,31	100	279.099,31	279.099,31			279.099,31			
N	-72.363,71		360.267,26	360.267,26	360.267,26	100	360.267,26	360.267,26				360.267,26		
TOTAL	-41.827,04		1.230.320,07	1.230.463,41	1.230.320,07	100	1.230.320,07	167.441,30	179.086,98	244.568,56	279.099,31	360.267,26		

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A estos efectos, se considera que las únicas partes vinculadas son las siguientes:

- Fundación Indace
- Junta Directiva

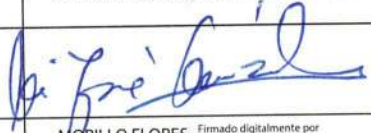
No se han realizado operaciones con la Junta Directiva que no se puedan considerar como habituales de la actividad y a precios de mercado e iguales a los del resto de usuarios.

Tal y como se menciona en la nota 10 de la presente memoria, se recoge un pasivo por las transferencias recibidas de la Fundación Indace al no haberse materializado las mismas como aportación a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

18 OTRA INFORMACIÓN.

No se considera necesaria la aportación de información adicional a la ya referida para la adecuada comprensión de las cuentas anuales del ejercicio.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gustavo Adolfo Molina Méndez	Presidente	28687766G Firmado digitalmente por 28687766G GUSTAVO GUSTAVO ADOLFO MOLINA (R: G41575556) Fecha: 2025.08.05 17:35:29 +02'00'
María Jesús Ramos Mateo	Vicepresidenta	
Carlos Israel Herrera García	Secretario	Firmado por HERRERA GARCIA CARLOS ISRAEL - ***5471** el día 08/08/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Manuel Martín Rodríguez	Tesorero	MARTIN RODRIGUEZ MANUEL - 75386274W Firmado digitalmente por MARTIN RODRIGUEZ MANUEL - 75386274W Fecha: 2025.08.18 09:36:44 +02'00'
María José González García	Vocal	
José Julián Morillo Flores	Vocal	MORILLO FLORES JOSE JULIAN - 08686507M Firmado digitalmente por MORILLO FLORES JOSE JULIAN - 08686507M Fecha: 2025.08.19 14:03:27 +02'00'
María Maraver Gutiérrez	Vocal	
Antonio Serrano Cordón	Vocal	SERRANO CORDON ANTONIO JOSE - 30475960V Firmado digitalmente por SERRANO CORDON ANTONIO JOSE - 30475960V Fecha: 2025.08.20 17:49:55 +02'00'

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

ASOCIACIÓN

		CC.AA.			
		Ejercicio N	Ejercicio N-1	AJUSTES	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2024	2023	CIFRAS COMP.	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.557.922,36	1.475.457,08	0,00	1.475.457,08
I. Inmovilizado intangible.					
II. Bienes del Patrimonio Histórico.					
III. Inmovilizado material.		1.535.630,65	1.453.165,37		1.453.165,37
IV. Inversiones inmobiliarias.					
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.					
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		22.291,71	22.291,71		22.291,71
VII. Activos por impuesto diferido.					
B) ACTIVO CORRIENTE		144.982,75	299.916,41	55.234,69	244.681,72
I. Existencias.					
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		134,45	1.419,20	-13.065,64	14.484,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		115.255,44	168.266,32	68.300,33	99.965,99
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.					
V. Inversiones financieras a corto plazo.					
VI. Periodificaciones a corto plazo.					
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		29.592,86	130.230,89		130.230,89
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.702.905,11	1.775.373,49	55.234,69	1.720.138,80

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

0

ASOCIACIÓN

0

CC.AA.

		Ejercicio N	Ejercicio N-1	AJUSTES	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2024	2023	RVAS	2023
A) PATRIMONIO NETO		1.461.331,80	1.533.695,51	32.213,51	1.501.482,00
A-1) Fondos propios		-10.040,96	62.322,75	-20.209,74	82.532,49
I. Fondo Social.		1.202,02	1.202,02	0,00	1.202,02
1. Fondo Social.		1.202,02	1.202,02		1.202,02
2. Fondo Social no exigido *					
II. Reservas.		19.488,71	19.488,71		19.488,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		41.632,02	28.412,50	-7.697,99	36.110,49
IV. Excedente del ejercicio **		-72.363,71	13.219,52	-12.511,75	25.731,27
A-2) Ajustes por cambio de valor. **					
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		1.471.372,76	1.471.372,76	52.423,25	1.418.949,51
B) PASIVO NO CORRIENTE		71.690,55	-456,10	0,00	-456,10
I. Provisiones a largo plazo.					
II. Deudas a largo plazo.		71.690,55	-456,10	0,00	-456,10
1. Deudas con entidades de crédito		71.690,55	-456,10		-456,10
2. Acreedores por arrendamiento financiero.					
3. Otras deudas a largo plazo.					
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.					
IV. Pasivos por impuesto diferido.					
V. Periodificaciones a largo plazo.					
C) PASIVO CORRIENTE		169.882,76	242.134,08	23.021,18	219.112,90
I. Provisiones a corto plazo.					
II. Deudas a corto plazo.		8.309,45	0,00		0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		8.309,45			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.					
3. Otras deudas a corto plazo.					
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		148.947,19	121.444,49	23.021,18	98.423,31
IV. Beneficiarios-Acreedores					
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		12.626,12	120.689,59	0,00	120.689,59
1. Proveedores.**					
2. Otros acreedores.		12.626,12	120.689,59		120.689,59
VI. Periodificaciones a corto plazo					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.702.905,11	1.775.373,49	55.234,69	1.720.138,80

0,00

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente	28687766G GUSTAVO ADOLFO MOLINA (R: G41575556) 
Vicepresidenta	Firmado digitalmente por 28687766G GUSTAVO ADOLFO MOLINA (R: G41575556) Fecha: 2025.08.05 17:31:39 +02'00'
Secretario	Firmado por HERRERA GARCIA CARLOS ISRAEL - ***5471** el día 08/08/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Tesorero	MARTIN RODRIGUEZ MANUEL - 75386274W Firmado digitalmente por MARTIN RODRIGUEZ MANUEL - 75386274W Fecha: 2025.08.18 09:49:59 +02'00'
Vocal	MORILLO FLORES JOSE JULIAN - 08686507M 
Vocal	Firmado digitalmente por MORILLO FLORES JOSE JULIAN - 08686507M Fecha: 2025.08.18 13:53:55 +02'00'
Vocal	
Vocal	SERRANO CORDON ANTONIO JOSE - 30475960V Firmado digitalmente por SERRANO CORDON ANTONIO JOSE - 30475960V Fecha: 2025.08.20 17:57:13 +02'00'

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

NOTA:

* Su signo es negativo.

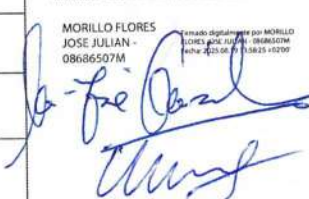
** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

ASOCIACION

	Nota	(Debe)	Haber	AJUSTES	Ejercicio N-1
		Ejercicio N 2.024	2.023		2.023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		287.760,21	292.318,83	-12.511,75	304.830,58
a) Cuotas de asociados y afiliados					
b) Aportaciones de usuarios		112.141,68	99.693,55	-560,63	100.254,18
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones					
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		168.305,61	183.813,98	-11.951,12	195.765,10
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		7.312,92	8.811,30		8.811,30
f) Reintegro de ayudas y asignaciones					
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil					
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00		0,00
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *					
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **					
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo					
6. Aprovisionamientos *					
7. Otros ingresos de la actividad					
8. Gastos de personal *		-309.704,55	-235.137,55		-235.137,55
9. Otros gastos de la actividad *		-43.739,04	-39.270,59	0,00	-39.270,59
a) Servicios exteriores		-42.647,78	-39.063,91		-39.063,91
b) Tributos					
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales					
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.091,26	-206,68		-206,68
10. Amortización del inmovilizado *		-3.820,92	-4.691,17		-4.691,17
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspadados a resultados del ejercicio					
12. Excesos de provisiones					
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00		0,00
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-69.504,30	13.219,52	-12.511,75	25.731,27
14. Ingresos financieros					
15. Gastos financieros *		-2.859,41			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **					
17. Diferencias de cambio **					
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **					
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-2.859,41	0,00	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-72.363,71	13.219,52	-12.511,75	25.731,27
19. Impuestos sobre beneficios **					
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-72.363,71	13.219,52	-12.511,75	25.731,27
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
1. Subvenciones recibidas			0,00	-195.765,10	195.765,10
2. Donaciones y legados recibidos			0,00	-8.811,30	8.811,30
3. Otros ingresos y gastos**			0,00		
4. Efecto impositivo**			0,00		
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00	-204.576,40	204.576,40
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Subvenciones recibidas*			0,00	195.765,10	-195.765,10
2. Donaciones y legados recibidos*			0,00	8.811,30	-8.811,30
3. Otros ingresos y gastos**			0,00		
4. Efecto impositivo**			0,00		
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00	204.576,40	-204.576,40
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00	0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			0,00		
F) AJUSTES POR ERRORES			44.725,26	44.725,26	
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			0,00		
H) OTRAS VARIACIONES			0,00		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-72.363,71	57.944,78	32.213,51	25.731,27

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
Presidente	28687766G Formado digitalmente por GUSTAVO ADOLFO MOLINA (R. 041575556) Fecha: 2025.08.27 11:34:22 +02'00'  Firmado por HERRERA GARCIA CARLOS ISRAEL - ***5471** el día 08/08/2025 con un certificado emitido por AC FORTI Usuarios
Vicepresidenta	
Secretario	
Tesorero	MARTIN RODRIGUEZ Formado digitalmente por MARTIN RODRIGUEZ MANUEL - 75386274W Fecha: 2025.08.18 09:27:08 +02'00'
Vocal	MORILLO FLORES Formado digitalmente por MORILLO JOSE JULIAN - 08068507M Fecha: 2025.08.19 15:58:25 +02'00' 
Vocal	
Vocal	
Vocal	SERRANO CORDON Formado digitalmente por SERRANO ANTONIO JOSE - 30475960V Fecha: 2025.08.20 17:55:27 +02'00' 
Vocal	

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. Carlos Israel Herrera García

con N.I.F. número 28754715T, en calidad de Secretario/a de la entidad Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral Sobrevenido - DACE

N.I.F. G41575556 , inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 4200 ,

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 23 de julio 2025 y en Sevilla (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral , Sobrevenido - DACE, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 13 socios, por mayoría de Unanimidad, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA Gustavo Adolfo Molina Méndez,
N.I.F. 28687766G, fecha de nombramiento 4 de diciembre de 2024.

Secretario/a: D/ÑA Carlos Israel Herrera García,
N.I.F. 28754715T, fecha de nombramiento 4 de diciembre de 2024.

Otros: Cinco de los socios que aprobaron las cuentas anuales de 2024 lo hicieron representados.,
_____,
_____.

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por _____
(datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por _____ (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha _____ (señalar la fecha).
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En Sevilla, a 31 de julio, de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

FDO.: **Firmado por HERRERA GARCIA
CARLOS ISRAEL - ***5471** el
día 18/08/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios**

Vº.Bº.

EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.: **28687766G**
GUSTAVO
ADOLFO
MOLINA (R:
G41575556)
Firmado digitalmente por
28687766G
GUSTAVO ADOLFO
MOLINA (R:
G41575556)
Fecha: 2025.08.05
17:30:20 +02'00'